



BYMA

Bolsas y Mercados
Argentinos

CAUCIÓN CON VALORES NEGOCIABLES

CONTENIDO

- **Definición y beneficios**
- **Participantes**
- **Margenes**
- **Aforos**
- **Cupos**
- **Supletorias**
- **Activos elegibles**

DEFINICION Y BENEFICIOS



- Es la **toma o colocación de pesos o dólares** en el mercado dejando como garantía un activo elegible.

Beneficios:

- Es una operatoria garantizada por BYMA
- El beneficio para el inversor es la tasa de interés
- Para el tomador, la cobertura de necesidades de liquidez poniendo como garantía activos financieros que tiene en su cartera
- Corto plazo: se puede colocar o tomar cauciones desde 1 día hábil garantizada por BYMA
- Plazos habilitados: desde 1 a 120 hábiles
- Monedas habilitadas: peso Argentino y dólar estadounidense

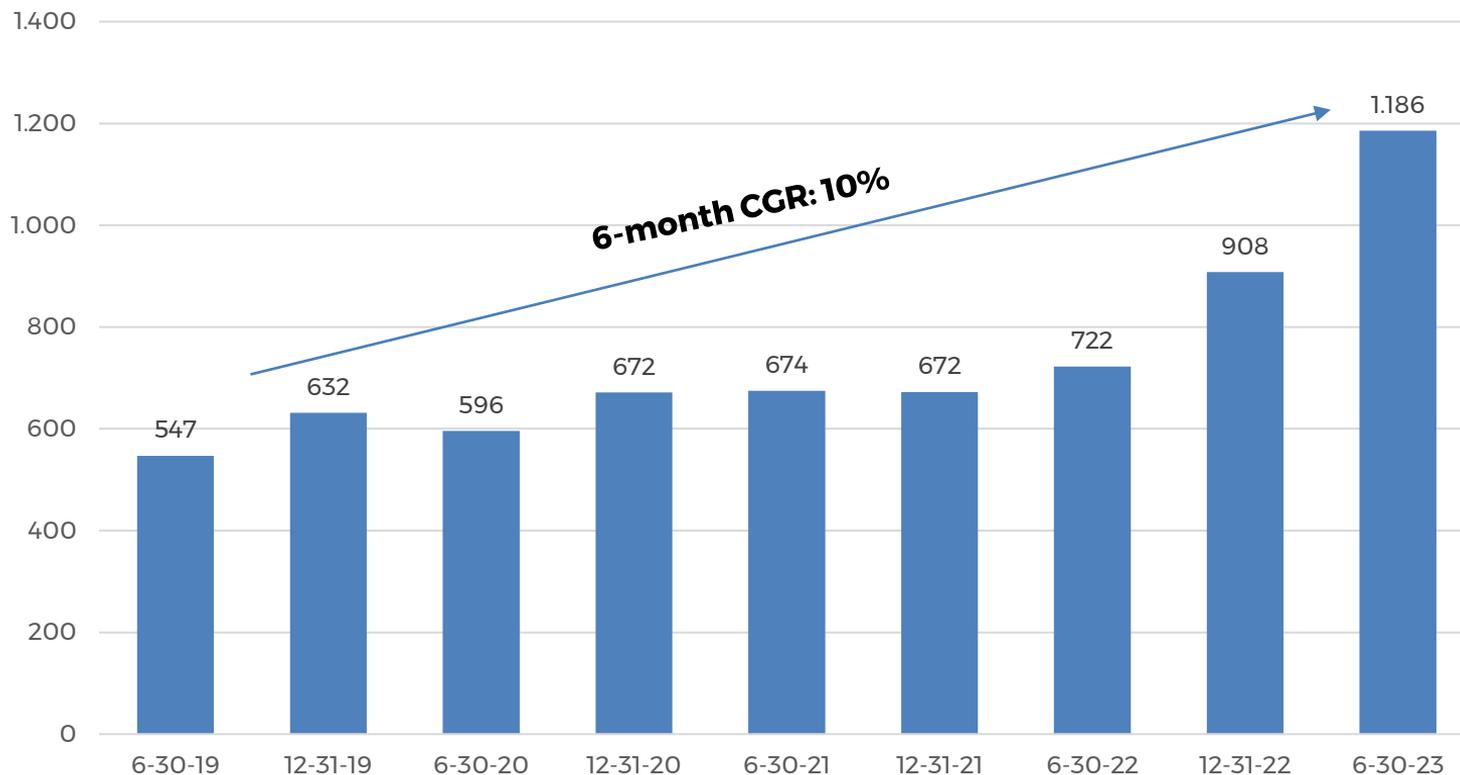
PARTICIPANTES



- Agentes Miembros de BYMA y sus respectivos comitentes
 - Participantes que realizan arbitraje
 - Inversores
 - Fondos Comunes de Inversion
 - Corporativos
 - Fondeo de Estrategias

EVOLUCIÓN DE LA OPERATORIA

On Exchange Repo (outstanding amount) - USD Million



- El margen es el monto requerido para cubrir los riesgos asociados al cierre de una posición en una forma operativa
- En Caución, el objetivo es cubrir el monto futuro de la caución
- Además, existen conceptos como umbral de reposición, que es la tolerancia que tenemos en el valor de las garantías suponiendo constante el requerimiento de margen. Y en consecuencia, existe la Reposición de Margen Inicial (RMI) que se solicita una vez superado este umbral

Mitigan el **Riesgo de Mercado** ya que permiten absorber fluctuaciones negativas de los precios de aquellos títulos integrados en garantía.

El monto integrado en garantía debe ser mayor al monto a cubrir para contemplar potenciales caídas de precio:

$$\underbrace{\text{Monto Integrado en Garantía}}_{\text{P. VN}} \geq \text{Monto a Cubrir}$$

El Monto Aforado es el valor al cual se toman los títulos integrados en garantía

Monto Aforado = Monto a Cubrir

P. VN. Aforo = Monto a Cubrir

$$\text{VN} = \frac{\text{Monto a Cubrir}}{\text{P. Aforo}}$$

$$0 < \text{Aforo} < 1$$

Cuanto mayor sea la potencial caída de precio del título, menor será su aforo asociado.

Para cuantificar la potencial caída se modelan los retornos de la especie y se calcula una métrica de riesgo acorde.

Mitigan el **Riesgo de Liquidez de Mercado** ya que limitan el monto que un Agente puede integrar en garantía de una especie en particular.

En el caso de un incumplimiento por parte de un comitente, BYMA puede iniciar el proceso de liquidación / desarme de las coberturas integradas. Pero el mercado puede absorber un determinado volumen de cada especie. Una alta concentración de las garantías integradas puede dificultar el desarme.

Los Cupos por especie aseguran que la cantidad integrada en garantía pueda ser absorbida por el mercado dentro del plazo de desarme estipulado sin la necesidad de disminuir el precio de la especie durante el proceso de venta.

Los lineamientos de desarmes considerados son:

Período de desarme: 5 ruedas consecutivas

Monto diario a desarmar: 20% del volumen efectivo diario de la especie

Canales de negociación: PPT y SENEBI en todos los plazos y todas las monedas

Cupo de la Especie



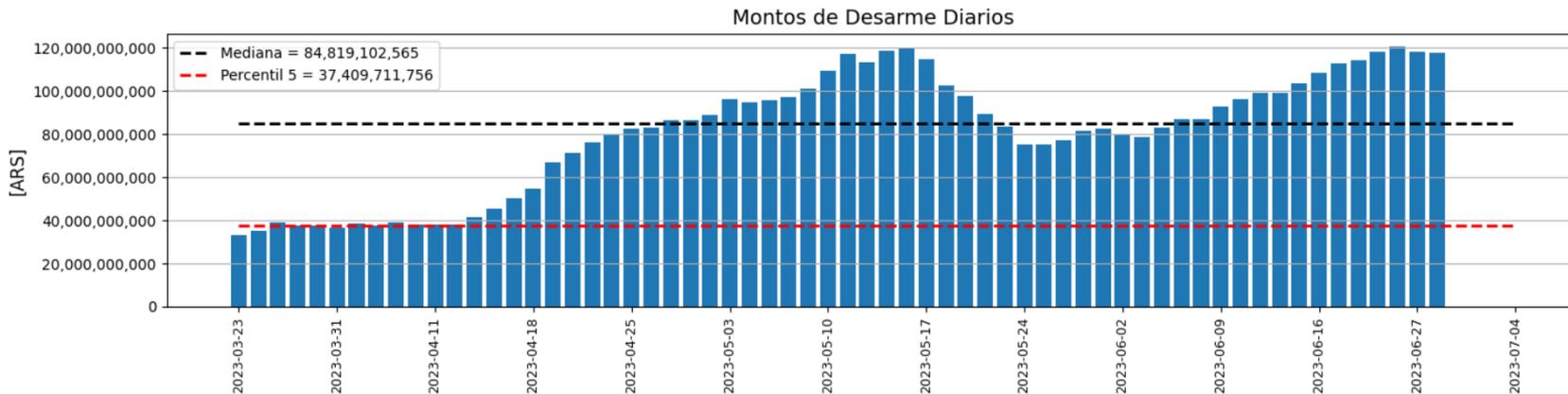
Monto de desarme estimado en el plazo estándar



Volumen efectivo que el mercado puede absorber en el plazo estándar

Para determinar el cupo asignable a cada especie, calculamos los montos de desarme diarios de los últimos 3 meses y tomamos como referencia el percentil 5 y la mediana de la muestra:

5921 [AL30 - AL30C - AL30D - AL30X - AL30Y - AL30Z]



AGENTES MIEMBRO	
T	B
Agentes que no revisten la calidad de entidades financieras.	Agentes que siendo entidades Bancos Comerciales adhieren a políticas de liquidez, solvencia y crédito, bajo regulación y supervisión del BCRA.

Segmento	Asignación Inicial Miles de \$	Patrimonio Neto Miles de \$	
		Desde	Hasta
T1	200.000.000	45.900.000	80.000.000
T2	310.000.000	80.000.001	120.000.000
T3	410.000.000	120.000.001	160.000.000
T4	520.000.000	160.000.001	200.000.000
T5	780.000.000	200.000.001	300.000.000
T6	1.300.000.000	300.000.001	500.000.000
T7	1.825.000.000	500.000.001	700.000.000
T8	2.340.000.000	700.000.001	-
B1	260.000.000	-	500.000.000
B2	520.000.000	500.000.001	1.000.000.000
B3	2.550.000.000	1.000.000.001	5.000.000.000
B4	3.750.000.000	5.000.000.001	10.000.000.000
B5	4.950.000.000	10.000.000.001	-

Cupo de caución en pesos

- El consumo de Cupo Global de Caución en Pesos se realiza sumando los montos futuros tomadores netos de los comitentes, pero además se le suma su consumo de Caución en Dólares pesificándolo al tipo de cambio MEP.

Cupo de caución en dólares

- El consumo de Cupo de Caución en Dólares se realiza sumando los montos futuros tomadores netos de cada uno de sus comitentes en cada vencimiento, es decir, sumando la diferencia entre lo tomado y colocado futuro por cada comitente en cada vencimiento en caso de ser positivo.

SUPLETORIAS



Son garantías adicionales que el área de Riesgo de BYMA le requiere a los Agentes con el fin de mitigar distintos tipos de riesgos que escapan a las coberturas de los Márgenes Iniciales.

EXCESO GLOBAL DE CAUCIÓN A NIVEL AGENTE

Exceso Global = Consumo Global – Cupo Global

Supletoria Global = Exceso Global \times Factor

EXCESO POR ESPECIE A NIVEL AGENTE

Exceso Especie_i = Consumo Especie_i – Cupo Especie_i

Supletoria Especie_i = (Exceso Especie_i \times Factor_i) + Ajuste Global

Concentración vs Diversificación

<i>Portafolio concentrado</i>	<i>Portafolio diversificado</i>
Está compuesto por una única especie o por varias que tienen una <u>alta correlación entre sí</u> . Esto implica que las fluctuaciones de precios tienden a estar sincronizadas y, como consecuencia, todas las especies reciben un shock negativo en simultáneo.	Está compuesto por 2 o más especies que tienen una <u>baja correlación entre sí</u> . Por ende, sus variaciones de precios tienden a estar desfasadas y, como consecuencia, los shocks negativos no afectan simultáneamente a todo el portafolio, y terminan siendo amortiguados.

ACTIVOS ELEGIBLES



- Renta fija: Títulos Públicos, Letras del Tesoro Nacional, Obligaciones Negociables
- Renta Variable: Acciones locales y cedears
- Cuotapartes de Fondos Comunes de Inversión
- Treasuries (Bill, Note, Bond)



BYMA

Bolsas y Mercados
Argentinos

GRACIAS

www.byma.com.ar

25 de Mayo 359 (C1002ABC) CABA Argentina

riesgo@byma.com.ar / Byma.comercial@byma.com.ar